

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012 CON NIIF DE
DE ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C.A.

1.- **POLITICAS CONTABLES:** Almacenes El Globo de Quito ha preparado sus Estados Financieros utilizando como marco referencial las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. Los Estados Financieros han sido preparados en base a las normas internacionales de información Financiera adoptadas en Ecuador según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Almacenes El Globo de Quito C.A. tiene la obligatoriedad de adoptar la normalidad a partir del año 2012.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Constituye los recursos de alta liquidez de los cuales disponemos para las operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: Caja Chica con el valor de USD 450.00, depósitos bancarios a la vista en el Banco Pichincha USD 107485.98 y el Banco Universal (Unibanco) USD 2487.00

ACTIVOS FINANCIEROS: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa. Al 31 de diciembre estos instrumentos financieros son registrados al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a corto plazo, etc.

(-) **PROVISIÓN POR DETERIORO:** En cada fecha de balance, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se medirá cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Son registrados al monto según la factura. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP). Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

(-) **PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES:** Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

INVENTARIOS: Corresponde básicamente a productos terminados adquiridos a proveedores nacionales e importaciones. Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea el menor, aplicando para su manejo el costo promedio.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS: Todo elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones, será reconocido como un activo y se valorará por su costo y su valor deberá sobrepasar los USD 1.000.00 para contabilizarlo. En el año de transición todos los elementos de propiedad, planta y equipo se valoraron por el modelo de revaluación, medidos a su valor razonable, basados en avalúo técnico que emitió el perito debidamente autorizado. El impoene depreciable se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, el valor residual.

BENEFICIO A EMPLEADOS: Se reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha, es decir por la Jubilación patronal y desahucio según el cálculo actuarial realizado.

INGRESO POR VENTAS Y COSTO DE VENTAS: Los ingresos por ventas y su respectivo costo son reconocidos y registrados en los resultados en el período en que se realiza la transferencia legal de dominio de las mercaderías a través de la respectiva factura de conformidad con lo dispuesto al respecto por la legislación tributaria.

PATRIMONIO: El capital pagado se compone de las aportaciones de los accionistas, de acuerdo a la escritura de constitución de la Compañía. La Reserva Legal y Facultativa se ha realizado de acuerdo con la legislación vigente, es decir el 10% de la utilidad anual y el 5% respectivamente.

Los aportes para Futura Capitalización se han incrementado debido a la reclasificación realizada por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo cual los accionistas deciden que se realizarán los contratos respectivos en el ejercicio 2013 con la tabla de amortización según el interés del Banco Central, para trasladar dichos préstamos al pasivo. La disminución en los aportes es por absorción de la pérdida acumulada del 2010 por USD 5174.16, aprobada en la junta ordinaria de accionistas de Almacenes El Globo de Quito C.A. realizada el 26 de marzo del 2012.

RECLASIFICACIONES: Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2012 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron en algunos casos reclasificadas.

EVENTOS SUBSIGUIENTES: Hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros (Marzo 18 del 2013) no se ha presentado o producido eventos que en nuestra opinión pudieran tener un efecto importante en la marcha de la compañía o en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.



Ing. José Dalmau Vorbeck
GERENTE.-